



30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izqda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente: A 80/2012.

Documento que se notifica: Subsanación solicitud aprovechamiento maderable.

Solicitante: D. Juan Seco González.

Localidad: La Codosera.

Provincia: Badajoz.

Órgano instructor: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Sección de Montes Particulares Badajoz.

Plazo: Se le concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de este requerimiento, para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos. En el caso de que no se subsanen completamente y en plazo las carencias advertidas, se dictará una resolución de desistimiento y se archivará su solicitud, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.ºs 285, de 27 de noviembre de 1992; 311, de 28 diciembre de 1992; y 23 y 27 de enero de 1993), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 1 de marzo de 2013 por el que se da publicidad a la enajenación de ganado asnal. (2013080975)

Advertido error en el Anexo del Anuncio de 1 de marzo de 2013 por el que se da publicidad a la enajenación de ganado asnal, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 49, de fecha 12 de marzo, se procede a su oportuna rectificación.



- En la página 5487, en el Anexo:

Donde dice:

Nº LOTE	Nº ANIMAL / LOTE	SEXO	NOMBRE	Nº MICROCHIP	FECHA NACTO.	PADRE	MADRE	VALORACIÓN MÍNIMA LOTE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	PLAZO MÁXIMO RETIRADA
1	1	HEMBRA	LAMPREA	1001000072410000 3243487	23/06/2012	GENTO	HURDANA 69	180 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	HEMBRA	LINDA	1001000072410000 3246093	12/01/2012	GENTO	ÁNGELA 50	180 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	HEMBRA	KENIA	1001000072410000 3237766	26/07/2011	GALLO	ESPERANZA 55	180 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	HEMBRA	KALIMA	1001000072410000 3237765	21/07/2011	GALLO	ROMERA	180 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	HEMBRA	ISIDRA	941000002805254	15/05/2007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA	180 €	CENSYRA	Preñada	15/03/2013
1	1	HEMBRA	FLORINDA	941000002849315	07/04/2003	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA	180 €	CENSYRA	Preñada	15/03/2013
1	1	MACHO	LUNERO	1001000072410000 3243489	24/07/2012	GITANO	FASNOSA	150 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	MACHO	LIEBRO	1001000072410000 3243483	19/04/2012	BERTIN	ISIDRA	150 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	MACHO	LIMEÑO	1001000072410000 3237849	06/02/2012	GENTO	MORENITA	150 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	MACHO	LANCERO	1001000072410000 3237850	12/02/2012	GITANO	GERONA	150 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	MACHO	KAKÁ	1001000072410000 3237772	28/07/2011	GALLO	FASTUOSA	150 €	CENSYRA		15/03/2013
1	1	MACHO	GABINO II	1001000072410000 3246095	01/07/2012	GENTO	CAYETANA	150 €	CENSYRA		15/03/2013

Debe decir:

Nº LOTE	Nº ANIMAL / LOTE	SEXO	NOMBRE	Nº MICROCHIP	FECHA NACTO.	PADRE	MADRE	VALORACIÓN MÍNIMA LOTE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	PLAZO MÁXIMO RETIRADA
1	1	HEMBRA	LAMPREA	1001000072410000 3243487	23/06/2012	GENTO	HURDANA 69	180 €	CENSYRA		02/04/2013
2	1	HEMBRA	LINDA	1001000072410000 3246093	12/01/2012	GENTO	ÁNGELA 50	180 €	CENSYRA		02/04/2013
3	1	HEMBRA	KENIA	1001000072410000 3237766	26/07/2011	GALLO	ESPERANZA 55	180 €	CENSYRA		02/04/2013
4	1	HEMBRA	KALIMA	1001000072410000 3237765	21/07/2011	GALLO	ROMERA	180 €	CENSYRA		02/04/2013
5	1	HEMBRA	ISIDRA	941000002805254	15/05/2007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA	180 €	CENSYRA	Preñada	02/04/2013
6	1	HEMBRA	FLORINDA	941000002849315	07/04/2003	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA	180 €	CENSYRA	Preñada	02/04/2013
7	1	MACHO	LUNERO	1001000072410000 3243489	24/07/2012	GITANO	FASNOSA	150 €	CENSYRA		02/04/2013
8	1	MACHO	LIEBRO	1001000072410000 3243483	19/04/2012	BERTIN	ISIDRA	150 €	CENSYRA		02/04/2013
9	1	MACHO	LIMEÑO	1001000072410000 3237849	06/02/2012	GENTO	MORENITA	150 €	CENSYRA		02/04/2013
10	1	MACHO	LANCERO	1001000072410000 3237850	12/02/2012	GITANO	GERONA	150 €	CENSYRA		02/04/2013
11	1	MACHO	KAKÁ	1001000072410000 3237772	28/07/2011	GALLO	FASTUOSA	150 €	CENSYRA		02/04/2013
12	1	MACHO	GABINO II	1001000072410000 3246095	01/07/2012	GENTO	CAYETANA	150 €	CENSYRA		02/04/2013

• • •

ANUNCIO de 13 de marzo de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Protección y defensa de varios montes de la Sierra de Gata". Expte.: 1352OB1FR034. (2013080957)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.